



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 894/12

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011.

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artº. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada cuenta está integrada por:

La del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

i) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

j) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

k) Oficina de presentación: Corporación.

l) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

El Arenal, 6 de Marzo de 2012.

El Alcalde, *José Luis Troitiño Vinuesa*.